



**RESIDENCIA MUNICIPAL**  
 Mpio. San Juan Colorado, Jamiltepec, Oax.  
 1/1/2025-31/12/2027

**ACTA DE SESION ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA CON FECHA VEINTE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JUAN COLORADO, JAMILTEPEC, OAXACA.**

En la población de San Juan Colorado, Distrito de Jamiltepec, Estado de Oaxaca, siendo las diez horas del día veinte de junio del año dos mil veinticinco, día y hora señalada para la celebración de la Sesión Ordinaria de Cabildo, reunidos en el salón de sesiones del Palacio Municipal, lugar declarado como recinto oficial para la realización de la presente sesión los CC. Nicolás Alavez Nicolas, Teresa Gutiérrez Mendoza, Ignacio Isidro Alavés Hernández, Areli Zarate Pérez, Areli Guadalupe Martínez García, Presidente Municipal, Sindica Municipal, Regidor de Hacienda, Regidora de Obras y Desarrollo Social, Regidora de Educación y Salud, concejales del Honorable Ayuntamiento Constitucional, así como el C. Omar García Cabrera, Secretario Municipal; con la finalidad de llevar a cabo la Sesión de Cabildo para la aprobación del Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de San Juan Colorado, para el ejercicio 2025-2027, comprendido del 1° de Enero del 2025 al 31 de Diciembre del 2027; lo anterior con fundamento en lo previsto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 113 de la Constitución Política del Estado Libre y soberano de Oaxaca; artículo 7 y 26 de la Ley Estatal de Planeación; 1, 2, 3, 43, fracción XV, primer párrafo, 45, 46, fracción I, 47, fracción XI, 48, 49, 68, fracción V y XIV, 71, 73 y demás relativos de la Ley Orgánica Municipal, la sesión se desarrollará bajo el siguiente:

**SINDICATURA MUNICIPAL**  
 Mpio. San Juan Colorado, Jamiltepec, Oax.  
 1/1/2025-31/12/2027

**ORDEN DEL DIA**

1. TOMA DE LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARATORIA DE QUÓRUM.
3. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
5. ANALISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN COLORADO PARA EL PERIODO 2025-2027.
6. ASUNTOS GENERALES.
7. CLAUSURA DE LA SESION.

**REGIDURÍA DE HACIENDA**  
 Mpio. San Juan Colorado, Jamiltepec, Oax.  
 1/1/2025-31/12/2027

**DESARROLLO DE LA SESION**

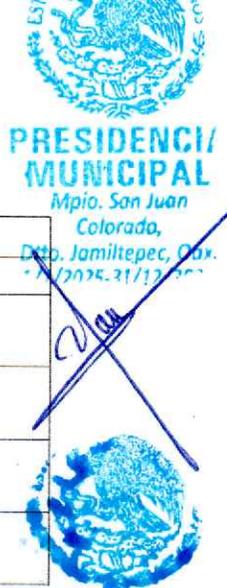
1. **PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.**- Estando presidida la presente sesión de cabildo por el Presidente Municipal, quien solicita al Secretario Municipal proceda al pase de lista de asistencia, informando el Secretario Municipal que se encuentran presentes los cinco concejales propietarios, lo cual representa la totalidad de los integrantes del H. Cabildo y el Secretario Municipal, quien dan fe, quienes se mencionan a continuación:

**REGIDURÍA DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO SOCIAL**  
 Mpio. San Juan Colorado, Jamiltepec, Oax.  
 1/1/2025-31/12/2027

**REGIDURÍA DE EDUCACIÓN Y SALUD**  
 Mpio. San Juan Colorado, Jamiltepec, Oax.  
 1/1/2025-31/12/2027



**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
 Mpio. San Juan Colorado, Jamiltepec, Oax.  
 1/1/2025-31/12/2027



NOMBRE	CARGO	
NICOLAS ALAVEZ NICOLAS	PRESIDENTE MUNICIPAL	PRESENTE
TERESA GUTIERREZ MENDOZA	SINDICA MUNICIPAL	PRESENTE
IGNACIO ISIDRO ALAVEZ HERNANDEZ	REGIDOR DE HACIENDA	PRESENTE
ARELI ZARATE PEREZ	REGIDORA DE OBRAS Y DESARROLLO SOCIAL	PRESENTE
ARELI GUADALUPE MARTINEZ GARCIA	REGIDORRA DE EDUCACION Y SALUD	PRESENTE

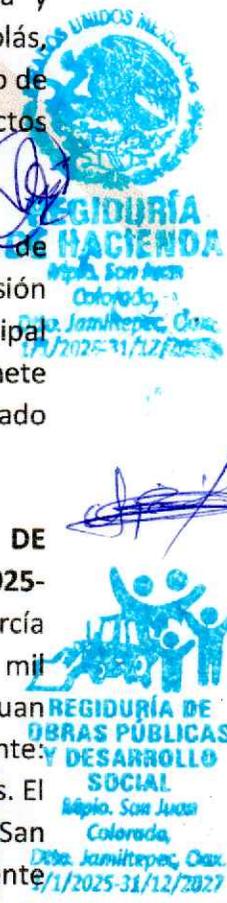
2. **DECLARATORIA DE QUORUM.** - Por lo que una vez pasado lista de asistencia y encontrándose en su totalidad los integrantes de Cabildo, el Presidente Municipal manifiesta, que una vez verificado, se procede a Declarar el Quorum en la presente sesión, lo anterior en términos de lo dispuesto por el artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal vigente del Estado de Oaxaca.

3. **INSTALACION LEGAL DE LA SESION.-** Continuando con el uso de la palabra y previamente haberse realizado la declaratoria de quórum, el C. Nicolás Alavez Nicolás, Presidente Municipal, procede a instalar legalmente la Sesión Ordinaria de Cabildo de San Juan Colorado, Oaxaca, siendo las once horas, por lo que todos los acuerdos y actos celebrados serán legalmente validos en beneficio de nuestro Municipio.

4. **LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.-** Instalada la Sesión Ordinaria de Cabildo, se procede a dar lectura del orden del día al que se sujetara la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, por lo que una vez leído el orden del día, el secretario municipal somete a consideración del Cabildo Municipal, no habiendo intervenciones se somete a votación del Cabildo si es de aprobarse el orden del día, acto seguido es aprobado por unanimidad.

5. **ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN COLORADO PARA EL PERIODO 2025-2027.-** Para el desahogo del presente punto del orden del día el ciudadano Omar García Cabrera, procede a dar lectura del oficio de fecha diecisiete de junio del año dos mil veinticinco, suscrito por el ciudadano Presidente Municipal Constitucional de San Juan Colorado, Jamiltepec, Oaxaca, que en su contenido a la letra dice lo siguiente:

"...Integrantes del H. Ayuntamiento del Municipio de San Juan Colorado. Presentes. El que suscribe el C. Nicolás Alavez Nicolás, Presidente Municipal Constitucional de San Juan Colorado, Jamiltepec, Oaxaca, expongo lo siguiente: que por medio del presente escrito y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución





**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
 Mpio. San Juan Colorado, Jamiltepec, Oax.

Política de los Estados Unidos Mexicanos, 113 fracción IV inciso a), de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 2, 20, 33 y 34 de la Ley de Planeación; 5, 7 y 26 de la Ley Estatal de Planeación; 43 fracciones XV Y XXVI, 45, 46 fracción I, 47 fracción XI, 49, 50, 68 fracción XIV y demás relativos de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, presento ante ustedes el Proyecto del Plan Municipal de Desarrollo para el Municipio de San Juan Colorado, Oaxaca, mismo que corresponde para el periodo 2025- 2027, con el objetivo de llevar a cabo su Análisis, Discusión y en su caso Aprobación, así mismo agradezco a todos los que participaron en la elaboración de dicho proyecto. Sin más por el momento agradezco su atención...". Firma al calce; es cuanto, está a su consideración ciudadanos y ciudadanas Integrantes del Cabildo.

**SINDICATURA MUNICIPAL**  
 Mpio. San Juan Colorado, Jamiltepec, Oax.  
 1/1/2025-31/12/2027

En uso de la palabra el Presidente Municipal manifiesta que el proyecto del Plan Municipal de Desarrollo presentado ha sido elaborado y revisado por todos y cada uno de los integrantes del Cabildo, así como también se escucharon e incluyeron propuestas de las y los ciudadanos de San Juan Colorado, por lo que solicito si tienen alguna observación al Proyecto lo hagan en este momento, ya que en días posteriores será enviado para su validación ante la instancia correspondiente, por lo que se instruye al C. Omar García Cabrera, Secretario Municipal ponga a consideración de los integrantes de Cabildo, por lo que acto seguido el Secretario Municipal pone a consideración de los integrantes de Cabildo el **Proyecto del Plan Municipal de Desarrollo**, en uso de la voz el C. Areli Zarate Pérez, Regidora de Obras y Desarrollo Social manifiesta "El plan municipal es un requisito indispensable para trabajar las acciones que ya fueron priorizadas, y reconozco que los ejes en los que se basaron están bien y se le dieron mucho enfoque en las problemáticas que tiene el municipio está bien pero la más importante es que se tiene que aplicar correctamente". Continuando con la participación el C. Ignacio Isidro Alavez Hernández menciona: "Que es un plan que debemos conocer bien para que ese aplique por lo que solicito una copia". En uso de la voz la C. Teresa Gutiérrez Mendoza, Sindica Municipal manifiesta: "El plan fue elaborado ajustándose a las necesidades y objetivos de nuestro Municipio de San Juan Colorado, lo hemos dicho en diferentes ocasiones, es tiempo de trabajar en conjunto por el bien de San Juan Colorado. Continua la sesión y se le concede la participación a la Regidora de Educación y Salud: Buenas tardes a todos los presentes, creo que es indispensable que se apruebe el Plan Municipal de Desarrollo, pues me consta el trabajo de consulta que se realizó en las Agencias Municipales de nuestro municipio y en el plan se refleja las necesidades y líneas de acción para su atención. Una vez analizado y discutido el presente punto del orden del día, sin más participaciones el ciudadano Presidente Municipal de este Honorable Ayuntamiento, gira instrucción al Secretario Municipal para que someta a votación de cabildo la aprobación del Plan Municipal de Desarrollo, por la cual respetando la instrucción

**SECRETARÍA DE HACIENDA**  
 Mpio. San Juan Colorado, Jamiltepec, Oax.  
 1/1/2025-31/12/2027

**REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO SOCIAL**  
 Mpio. San Juan Colorado, Jamiltepec, Oax.  
 1/1/2025-31/12/2027

**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
 Mpio. San Juan Colorado, Jamiltepec, Oax.  
 1/1/2025-31/12/2027

**REGIDURÍA DE EDUCACIÓN Y SALUD**  
 Mpio. San Juan Colorado, Jamiltepec, Oax.  
 1/1/2025-31/12/2027





girada, se somete a votación de los concejales la propuesta realizada por el Presidente Municipal, a lo cual una vez analizado y discutido, fue aprobada por unanimidad de votos de los cinco concejales que integran el Ayuntamiento Constitucional de San Juan Colorado, quedando aprobados los siguientes:

**ACUERDOS**

**PRIMERO.-** Se aprueba el Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de San Juan Colorado, Jamiltepec, Oaxaca, para el periodo 2025-2027.

**SEGUNDO.-** EL Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Juan Colorado, Jamiltepec, Oaxaca, autoriza e instruye al área correspondiente para que remita a la brevedad posible, el Plan Municipal de Desarrollo aprobado, al **INSTITUTO DE PLANEACION PARA EL BIENESTAR** para su validación conforme a la Ley.

**TERCERO.-** Se instruye al Secretario Municipal para que una vez sea notificada la validación del Plan Municipal de Desarrollo por parte de **INSTITUTO DE PLANEACION PARA EL BIENESTAR**, se publique en la gaceta municipal para los efectos legales correspondientes y en la plataforma que disponga Instituto de Planeación para el Bienestar.

**CUARTO.-** Se autoriza para que el Plan Municipal de Desarrollo se anexe como apéndice a la presente acta. -----

**6. ASUNTOS GENERALES.** - Acto continuo, el ciudadano Omar García Cabrera, Secretario Municipal, con las facultades que le otorga la Ley Orgánica Municipal vigente en el Estado de Oaxaca, prosigue con el orden del día aprobado y desde luego, invita a todos y cada uno de los concejales, que integran este Honorable Ayuntamiento Constitucional para que se desarrolle el punto número seis, en el cual los regidores comentan que no tienen asuntos pendientes que desahogar. -----

**7. CLAUSURA DE LA SESION.-** El Presidente Municipal manifiesta que una vez desarrollado en su totalidad el orden del día de la presente acta, procede a clausurar la Sesión Ordinario de Cabildo, siendo los 12: 30 horas del día de su inicio, y los puntos acordados en la misma serán validos en beneficio de nuestro municipio, ya que dichos acuerdos se tomaron en términos del artículo 47 primer párrafo de la Ley Orgánica



**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
 Mpio. San Juan Colorado,  
 Oax. Jamiltepec, Oax.  
 1/1/2025-31/12/2027

**REGIDURÍA DE EDUCACIÓN Y SALUD**  
 Mpio. San Juan Colorado,  
 Oax. Jamiltepec, Oax.  
 1/1/2025-31/12/2027



Municipal vigente en el Estado de Oaxaca. -----

Se levanta la presente acta por duplicado, misma que fue aprobada y ratificada en todas y cada una de sus partes, firmando de conformidad los que en ella intervinieron. CONSTE.-----

EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN COLORADO, JAMILTEPEC, OAXACA, DISTRITO DE JAMILTEPEC, ESTADO DE OAXACA, PERIODO 2025-2027.

**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
 Mpio. San Juan Colorado, Dto. Jamiltepec, Oax. 11/2025

**REGIDURÍA DE HACIENDA**  
 Mpio. San Juan Colorado, Dto. Jamiltepec, Oax. 10/1/2025-31/12/2027

**REGIDURÍA DE EDUCACIÓN Y SALUD**  
 Mpio. San Juan Colorado, Dto. Jamiltepec, Oax. 10/1/2025-31/12/2027

**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
 Mpio. San Juan Colorado, Dto. Jamiltepec, Oax. 1/1/2025-31/12/2027

**SINDICATURA MUNICIPAL**  
 Mpio. San Juan Colorado, Dto. Jamiltepec, Oax. 10/1/2025-31/12/2027

**REGIDURÍA DE OBRAS Y DESARROLLO SOCIAL**  
 Mpio. San Juan Colorado, Dto. Jamiltepec, Oax. 10/1/2025-31/12/2027

**G. Nicolás Álvarez Nicolás**  
 Presidente Municipal Constitucional

**C. Teresa Gutiérrez Mendoza**  
 Síndica Municipal

**C. Ignacio Isidro Alavez Hernández**  
 Regidor de Hacienda

**C. Areli Zarate Pérez**  
 Regidora de Obras y Desarrollo Social

**C. Areli Guadalupe Martínez García**  
 Regidora de Educación y Salud

**C. Omar García Cabrera**  
 Secretario Municipal  
 "DOY FE"

En términos del artículo 92, fracción IV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, vigente.

La presente foja forma parte íntegra del acta de Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha veinte de junio del año dos mil veinticinco, el cual se aprobó el Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de San Juan Colorado, para el periodo 2025-2027.